Expediente: **260/23-I1**
Carátula: **CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 260/23-I1

H105014987935

JUICIO: CABRERA MARIA CRISTINA c/ ESPECHE JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 260/23-I1.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

A la presentación efectuada el 27/03/2024 por la letrada Leguizamón por la parte actora:

Tengo presente el informe bancario adjuntado. Atento a lo solicitado y a las constancias del incidente, de la que surge el incumplimiento por parte de la oficiada con lo ordenado por este Juzgado, ordeno librar nuevo oficio a la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, Gobierno de Tucumán, a tenor del remitido en fecha 14/12/2023, haciéndosele saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de DOS DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del CPCyC, el que deberá transcribirse.
ET

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.